

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 376/2014

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 659 –DEPLAN-UTMACH, de octubre 24 del 2014, el Dr. Favián Maza Valle, Director del Departamento de Planificación, presenta para aprobación de este Organismo la documentación conteniendo la Evaluación del Plan Operativo Anual del Primer Semestre 2014; y, Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional- PEDI- del Primer Semestre de 2014.

Que, expuesta que fuera la evaluación,

RESUELVE:

Artículo Único.- Avocar conocimiento de la Evaluación de: PLAN OPERATIVO ANUAL - POA (Primer Semestre 2014); y, PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – PEDI (Primer Semestre 2014) presentado por el Departamento de Planificación en oficio 659-DEPLAN-UTMACH.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en octubre 30 de 2014

Machala, noviembre 14 del 2014

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General de la UTMACH